



Impresión en albúmina con fractura del soporte secundario.

Panorama de la conservación de fotografías en México

Gustavo Lozano*

*Instituto de Investigaciones Estéticas
Universidad Nacional Autónoma de México

Postulado: 10 de diciembre de 2021

Aceptado: 22 de febrero de 2022

Resumen

En el presente ensayo se intenta delinear un panorama de la conservación de fotografías en México, en particular para el caso de los acervos fotográficos de naturaleza documental. Se destacan algunos de los paradigmas que en los últimos 20 años han alterado las prácticas, criterios y conocimiento que sustentan la especialidad de conservación, tales como: la transición de una práctica enfocada en los tratamientos de restauración hacia visiones integrales como la gestión de colecciones o la preservación; la relevancia adquirida por la conservación preventiva y su relación con la publicación de normas internacionales para la conservación de fotografías; el contraste que existe entre el visible fortalecimiento de las oportunidades de formación profesional con las escasas oportunidades de inserción laboral en las instituciones públicas y privadas, entre otras. Después, se ofrece una visión crítica sobre las medidas institucionales, gremiales e individuales que pueden contribuir a consolidar los logros alcanzados y a enfrentar los desafíos pendientes. Entre éstas la principal es la elaboración de un registro del patrimonio fotográfico nacional, que dé cuenta de su riqueza, ubicación, volumen y problemática; pero también es necesaria una mejor coordinación entre instituciones públicas y organizaciones privadas interesadas en la conservación de la memoria fotográfica que actúan a nivel federal estatal y municipal. Por último, se enumeran aquellas iniciativas que en los últimos años han contribuido a la conservación, tales como la emisión de lineamientos normativos, entre los cuales destaca, la *Ley General de Archivos* y la *Norma Mexicana de Preservación*; la creación de varios programas de formación a nivel licenciatura y maestría y la consolidación de seminarios y cuerpos colegiados como el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación y el Seminario de Preservación Documental.

Palabras clave

Conservación de fotografías; diagnóstico; problemática; propuestas.

Abstract

This essay tries to outline a panorama of the conservation of photographs in Mexico, in particular for the case of photographic collections of documentary nature. Some of the paradigms that in the last 20 years have altered the practices, criteria and knowledge that support the specialty of conservation are highlighted. Such as: the transition from a practice focused on restoration treatments towards comprehensive visions such as collection management or Preservation; the relevance acquired by preventive conservation and its relationship with the publication of international standards for the conservation of photographs; the contrast that exists between the visible strengthening of professional training opportunities with the scarce opportunities for labor insertion in public and private institutions, among others. Afterwards, a critical vision on the institutional, union and individual measures is offered, to contribute to consolidate the achievements reached and to face the pending challenges. Among these, the main one is the elaboration of a registry of the national photographic heritage, which accounts for its richness, location, volume and problems; but there is also a need for better coordination between public institutions and private organizations interested in preserving photographic memory that act at the federal, state and municipal levels. Finally, those initiatives that have contributed to conservation in recent years are listed, such as the issuance of regulatory guidelines, among which the Ley General de Archivos and the Norma Mexicana de Preservación stands out. The creation of several training programs at the bachelor's and master's levels and the consolidation of seminars and collegiate bodies such as the Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación and the Seminario de Preservación Documental.

Keywords

Photograph conservation; assessment; problems; proposals.



En agosto de 2018 se reactivó una segunda etapa en la vida del Grupo Conservadores de Fotografías (GCF), ahora con el nombre de Grupo de Investigación en Materia de Conservación del Patrimonio Fotográfico (GIF). GCF fue un grupo de profesionales de la conservación y restauración especializados en fotografías que operó de 2004 a 2012. En ese periodo, el GCF organizó cinco encuentros académicos en los que participaron numerosas instituciones que resguardan colecciones fotográficas: en ellos, se presentaron trabajos sobre temas como: restauración, exhibición, preservación digital, conservación preventiva y gestión de colecciones. También se llevaron a cabo cursos de identificación de procesos fotográficos, publicaciones de las memorias de dos de los cinco encuentros y la redacción de un código de ética para la conservación de fotografías, producto de la reflexión y discusión al interior del grupo. Aunado a lo anterior se impartieron talleres de actualización y capacitación, a través de los cuales un gran número de personas que trabajan con acervos documentales expandieron su conocimiento sobre las metodologías, herramientas técnicas y criterios éticos de la conservación (Hernández *et al.*, 2012: 8).

Aunque con matices diferentes, el objetivo del nuevo grupo es el mismo de antes: dar respuesta a la urgente necesidad de estudiar, difundir y promover la conservación del patrimonio fotográfico en México. Naturalmente surge la pregunta ¿cómo ha cambiado la conservación de fotografías en las últimas dos décadas? Si se toma como punto de partida ese cuestionamiento, en el presente ensayo se intenta delinear un panorama general de la conservación de fotografías en nuestro país, en particular para el caso de los acervos fotográficos de naturaleza documental.¹ En primera instancia se busca identificar los cambios que se han dado en los últimos veinte años en torno a las prácticas, criterios y conocimiento que sustentan y definen a esa especialidad de la conservación, para, luego, ofrecer una visión crítica sobre las medidas institucionales, gremiales e individuales que pueden contribuir a consolidar los logros alcanzados y a enfrentar los desafíos pendientes; por último, el texto concluye con la enumeración de una serie de iniciativas recientes que con seguridad contribuirán a la salvaguarda del patrimonio fotográfico mexicano.

El campo profesional

En la literatura sobre conservación de fotografías producida entre la última década del siglo pasado y el día de hoy se refleja la forma en la que esa actividad ha evolucionado. Durante la década de 1990 se privilegiaba a la restauración como la alternativa preferida para el control del deterioro y, en consecuencia, existía un desarrollo activo de tratamientos innovadores y técnicas ingeniosas que buscaban resolver una amplia variedad de deterioros y requerimientos en cuanto al uso de las fotografías (Lozano, 2007: 21). Hoy en día, intervenciones comunes en aquel entonces, como el reformateo de álbumes, el desprendimiento de impresiones de sus soportes secundarios, el blanqueo de soportes, y la limpieza química y electroquímica de daguerrotipos, son percibidas como invasivas en exceso.

Más tarde, durante la primera década del siglo XXI, con la publicación de las primeras normas ANSI e ISO de conservación (Nishimura, 2002: 73), el énfasis se trasladó hacia la conservación preventiva, que es la aplicación de medidas que buscaban evitar la aparición del deterioro y ya no sólo su control después de que éste ha ocurrido. Otra característica importante de ese enfoque

¹ Los acervos fotográficos artísticos que se resguardan en museos públicos y privados ameritan un análisis por separado debido a que diversos aspectos, tales como su valoración, función, forma de uso y conservación, responden a las dinámicas particulares de esas instituciones, las cuales difieren de forma consistente de lo que ocurre en los archivos.



es que opera sobre todo en conjuntos amplios de objetos y ya no en obras individuales, por lo que se relaciona en particular con las etapas de almacenamiento y exhibición: algunos ejemplos son el monitoreo y control de condiciones ambientales, la dosificación de la radiación visible y ultravioleta, la utilización de materiales inertes en guardas de primer y segundo nivel, entre otras.

De forma más reciente se han incorporado los planteamientos de la preservación, los cuales incluyen todas las “consideraciones administrativas y financieras, además de estipulaciones sobre almacenamiento e instalaciones, recursos humanos, políticas, técnicas y métodos tendientes a preservar las colecciones” (Adcock, 2000: 7), cuyo ejemplo más común de ello es el uso de metodologías y herramientas de las ciencias administrativas para la recolección y el análisis de datos, la planificación metódica para alcanzar objetivos deseados al considerar factores externos e internos, como el diagnóstico *Benchmarks in Collections Care* (Dawson y Hillhouse, 2011) que desde 2011 ha sido utilizado de manera amplia en instituciones mexicanas, y se trata de un instrumento comparativo con el cual una organización puede evaluar, planear y medir el progreso de sus actividades a lo largo del tiempo. Un concepto muy relacionado es el de la gestión de colecciones y que incluye no sólo a la conservación, sino también la adquisición, la documentación y la difusión; ese planteamiento es más amplio y tiene como objetivo atender de forma más eficiente las diversas necesidades de los grandes acervos documentales, así como alcanzar un mejor balance entre el acceso y la conservación (British Standards Institution, 2009: 3).

Con esa evolución, el campo de acción del conservador se ha expandido y ya no se limita sólo al taller de restauración o las áreas de resguardo y puede incluir otros espacios, tanto físicos como de toma de decisiones, en los que se definen las políticas institucionales, los flujos y procedimientos de trabajo, la programación presupuestal y la planeación estratégica de la institución en horizontes de mediano y largo plazo (Dawson y Hillhouse, 2011: 5).

Del objeto al contexto

Para desempeñarse en este nuevo contexto y vincularse con las diferentes áreas y profesionales de la institución, el conservador-restaurador tiene que incorporar a su perfil conocimiento sobre el funcionamiento interno de la institución en la que desarrolla su trabajo, sea ésta una biblioteca, un archivo o un museo. Cobran relevancia las habilidades de comunicación y dirección, la experiencia en la aplicación de metodologías de planeación y administración de proyectos, el dominio en el uso e interpretación de indicadores de desempeño y, últimamente, destaca el dominio de las metodologías para la gestión de riesgos.

Adicional a ello, nuevas corrientes en campos de estudio cercanos a la conservación nutren y transforman nuestras prácticas de forma gradual; un ejemplo de ello es la arqueología del objeto, que consiste en la interpretación y valoración que algunas disciplinas, en especial, la codicología (Clarkson, 2000: 89) y los estudios de cultura material, hacen de las marcas de uso presentes en los objetos para comprender mejor los cambios en su trayectoria, función y significado a lo largo del tiempo (Willumson 2004: 81).

Otro concepto que ha modificado la práctica actual de la conservación de fotografías y que merece nuestra reflexión es el de la sustentabilidad. Antes, las normas ISO para el almacenamiento de diferentes tipologías fotográficas especificaban parámetros estrictos para el control de la temperatura y la humedad relativa, los cuales en realidad muy pocas instituciones podían alcanzar, y sólo con un enorme costo financiero, energético y ecológico. En los últimos años esos planteamientos se han enmendado, y el objetivo que hoy en día se busca ya no es un control riguroso con base en parámetros universales, sino más bien obtener condiciones óptimas,



entendiendo éstas como “las condiciones ambientales que provean las mejores condiciones de conservación para las colecciones, con el menor consumo energético sostenible a lo largo del tiempo” (Image Permanence Institute, 2017: 2). En la práctica, eso significa minimizar los periodos prolongados de riesgo y definir, mediante un diálogo entre las diferentes áreas de la institución (conservación, atención a usuarios, mantenimiento y administración), cuáles son las mejores condiciones ambientales que son posibles alcanzar y sostener a mediano y largo plazo.

El objeto de estudio

El objeto relativo a la conservación de fotografía se ha expandido para abarcar, ya no sólo a la fotografía como obra de arte, sino al patrimonio fotográfico en general, el cual, según Joan Boadas “no se limita exclusivamente a los materiales negativos, positivos o electrónicos, sino que incluye también toda aquella documentación contextual que ayuda a comprender su proceso de creación y producción, su significación y su valía” (Boadas i Raset, 2014: 17) y en el que también tienen cabida las colecciones tecnológicas compuestas por cámaras, ampliadoras, proyectores, y toda una serie de aparatos propios del cuarto oscuro y del estudio de retrato.

De acuerdo con la UNESCO, México es uno de los países con más fondos, colecciones, documentos fotográficos y audiovisuales, inscritos en el registro Memoria del Mundo (Comité Mexicano Memoria del Mundo, 2015). Ello habla de la riqueza de nuestro país en ese ámbito y de los logros alcanzados en la importante tarea de identificar y visibilizar ejemplos destacados de este patrimonio, sin embargo, ésta es sólo una parte de las acciones que el programa de UNESCO plantea, las otras son la sensibilización, la preservación y el acceso (Edmondson, 2002: 9). En conjunto, las acciones buscan que el reconocimiento y valoración de esos bienes documentales permeen en ámbitos cada vez más amplios de la sociedad y, sobre todo, que ésta se identifique y se vea reflejada en ese patrimonio para que, a través de ello, exista una mayor conciencia sobre su conservación (Valencia y Carreón, 2015: 5).

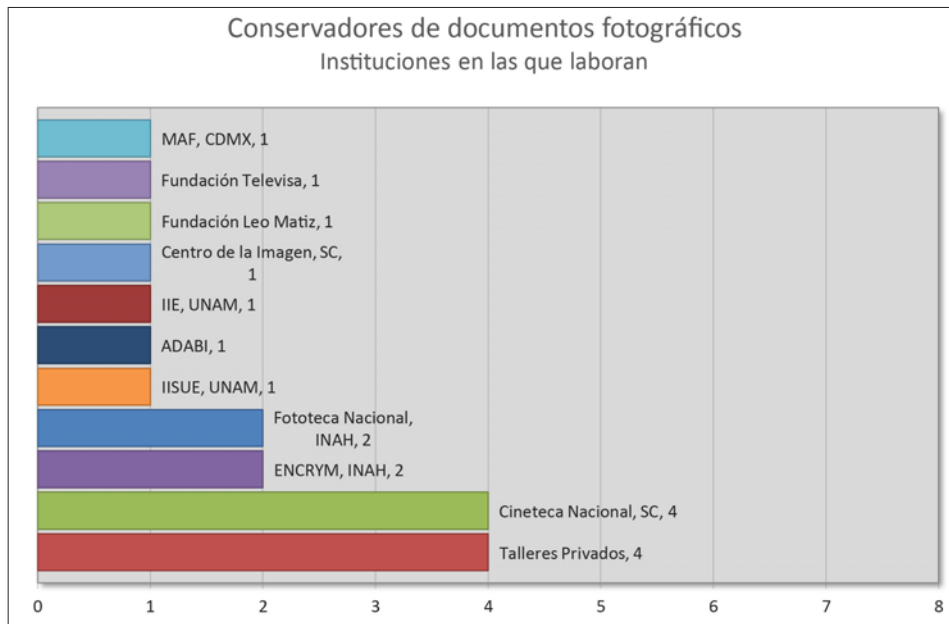
Las instituciones públicas en las que se resguardan, difunden y estudian los grandes acervos fotográficos del país, como la Fototeca Nacional, el Archivo General de la Nación, la Cineteca Nacional, la Filмотeca de la UNAM, contribuyen de manera significativa al rescate y preservación de nuevos fondos y colecciones, no obstante, ante la dimensión del reto que representa el conservar todos los registros producidos a lo largo del tiempo a nivel nacional por instituciones públicas, organismos privados, entidades educativas, medios de comunicación, gobiernos municipales, estatales y federal, es claro que la escala de sus programas y el alcance de su actuación son insuficientes.

Formación profesional y campo laboral

Un tema muy relacionado con la participación de la sociedad es la formación de nuevos profesionales de la conservación. Aunque no hay datos oficiales al respecto, lo que se observa es que de los estudiantes que año con año egresan de todas las escuelas que ofrecen licenciaturas en restauración y conservación en nuestro país, pocos son los que optan por dirigir su carrera hacia el ámbito de la conservación de documentos fotográficos, la mayoría se enfoca, en cambio, al patrimonio colonial, arqueológico o moderno y contemporáneo. Ello se puede deber, en parte, a que los documentos fotográficos casi no se contemplan en los planes de estudio de las licenciaturas en restauración y conservación de bienes muebles que se imparten en el país, la única excepción es el Seminario taller de conservación de fotografías de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM) con duración de un semestre y carácter optativo, basado en un modelo pedagógico de competencias



y tramas curriculares (Dávila *et al.*, 2018), también del 2008 al 2012 se impartió en la ENCRyM la Especialidad en Conservación y Restauración de Fotografías (Programa Internacional).² En las muy limitadas ocasiones en las que existen vacantes en conservación de documentos fotográficos, en las que se ofrecen un sueldo y prestaciones superiores a los de la media, son pocas las personas que cuentan con el perfil, la formación y la experiencia necesarios para ocuparlas. En 2018 se llevó a cabo un censo (Lozano, 2018: 6) con el objetivo de precisar el número y características de los profesionales que conforman este segmento del campo de la conservación, y aunque las cantidades y porcentajes exactos se han modificado, la situación general permanece, los resultados más relevantes se presentan a continuación.

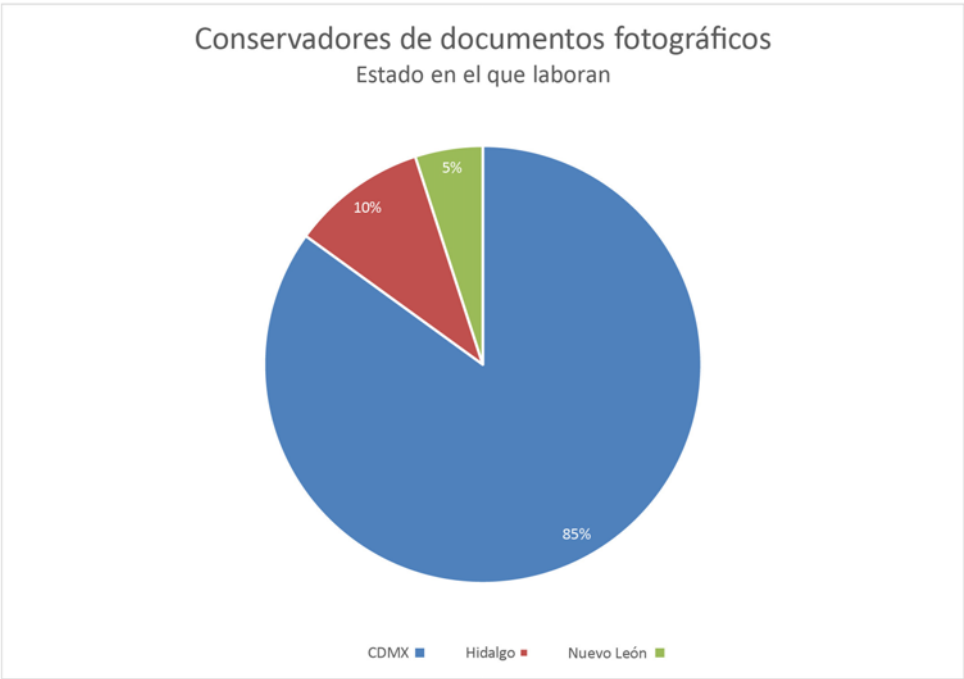


Gráfica 1. Conservadores de documentos fotográficos. Instituciones donde laboran.
Elaborada por Gustavo Lozano, 2022.

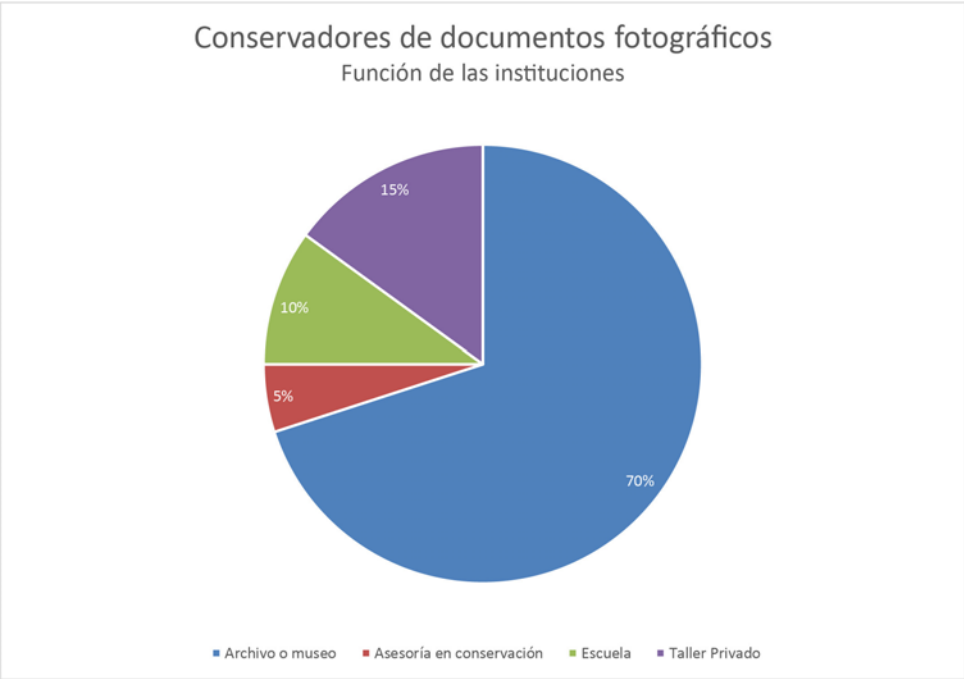


Gráfica 2. Conservadores de documentos audiovisuales. Instituciones públicas y privadas.
Elaborada por Gustavo Lozano, 2022.

² El programa generó 27 egresados, y de ellos, 14 se dedican a la conservación y restauración de fotografías.



Gráfica 3. Conservadores de documentos fotográficos. Estado en el que laboran. *Elaborada por Gustavo Lozano, 2022.*



Gráfica 4. Conservadores de documentos fotográficos. Función de las instituciones. *Elaborada por Gustavo Lozano, 2022.*



Gráfica 5. Conservadores de documentos fotográficos. Grado académico. *Elaborada por Gustavo Lozano, 2022.*

1. Tipos de instituciones. Los profesionales del campo trabajan tanto en archivos y museos con acervos propios, como en instituciones educativas, talleres de restauración y organizaciones que apoyan a la conservación.
2. Formación. Los profesionales del área tienen en general una alta preparación académica, la mayoría cuenta con estudios de posgrado; es importante señalar que en nuestro país la oferta de programas en ese nivel es limitada.
3. Tamaño. Se trata de una comunidad muy reducida, sólo 19 personas a la fecha de elaboración del censo.
4. Distribución. Los integrantes se ubican de forma predominante en la Ciudad de México.
5. Presencia en instituciones nacionales. Existe un muy escaso número de especialistas a cargo de la conservación de los acervos fotográficos más relevantes en el ámbito nacional.

Las dos primeras características son muy positivas y habría que celebrarlas y fomentarlas; las tres restantes, en cambio, ilustran el tamaño tan reducido de esa comunidad y su limitado alcance, que contrasta con la riqueza de los cientos de acervos fotográficos, tanto públicos como privados, que en conjunto resguardan decenas de millones de documentos. Para alcanzar un balance más adecuado entre ambos factores se requeriría, entre otras acciones, de una política nacional que estimule la formación de profesionales especializados para atender ese patrimonio, así como la creación de más y mejores puestos de trabajo, en particular, fuera de la Ciudad de México, y bajo la consideración, necesaria, de la descentralización de las oportunidades de formación.

Retos

El tamaño y composición del campo profesional es, por supuesto, sólo uno de los múltiples aspectos que caracterizan este segmento de la conservación; existen otras circunstancias a nivel nacional que también es ineludible analizar y atender. Entre ellas destacan, por ejemplo, la necesidad de establecer una coordinación más efectiva entre las instituciones nacionales con competencias en esta materia (el Archivo General de la Nación, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes) para coordinar una vinculación más estrecha entre éstas y las instituciones y organizaciones del ámbito estatal y local que resguardan acervos fotográficos. La falta de fundamentos normativos para un trabajo de conservación coordinado es, de manera desafortunada, una de las características de este ámbito de la cultura.

Otra tarea urgente es la elaboración de un registro que dé cuenta del patrimonio fotográfico nacional, en el que se ubiquen e identifiquen los acervos dentro de las distintas instancias de gobierno, instituciones educativas, culturales y entes privados. Por fortuna existen varios antecedentes e iniciativas aprovechables, entre ellas, el Observatorio Mexicano de Patrimonio Fotográfico, una iniciativa que ha promovido la creación de un directorio público de los archivos fotográficos en el país y que además documenta los principales retos compartidos para la conservación de los acervos (Fotobservatorio, 2018). Con la información que reúne, el Fotobservatorio busca promover políticas públicas, planes y programas de acción que permitan mejorar las condiciones de los repositorios.

Otro resultado cercano a lo que aquí se propone es el diagnóstico que sustenta el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico de España (MECD, 2015), ya que tal instrumento analiza, de manera detallada, la problemática de la conservación de acervos fotográficos nacionales, autonómicos y provinciales; una virtud es su enfoque integral, ya que en él se analizan también los retos respecto a la preservación digital, la descripción de fondos y colecciones, el uso y la difusión, las políticas de adquisiciones, la propiedad intelectual y la formación de nuevos profesionales en todas estas áreas. En la elaboración del estado de la cuestión, reconocidos profesionales provenientes de las distintas comunidades autonómicas aportaron su conocimiento y experiencia, y con ella, el Instituto del Patrimonio Histórico formuló los objetivos, lineamientos y acciones a corto y mediano plazo que conforman el Plan Nacional. Para el caso de México, un diagnóstico similar podría ser ejecutado por un comité académico en el que participen conservadores, gestores, investigadores y otros expertos en torno a los acervos fotográficos; coordinado de forma institucional por el Sistema Nacional de Fototecas del INAH, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH, o de manera directa, por la Secretaría de Cultura.

Relativo al ámbito gremial de los conservadores restauradores de bienes muebles y ya no sólo a los especialistas en fotografías, es imperativo superar dos grandes retos que nos impiden actuar con mayor peso en la defensa del patrimonio cultural. El primero es consolidar una asociación profesional que actúe de interlocutora ante instituciones, autoridades y otros cuerpos profesionales del ámbito cultural. El segundo es incrementar la visibilidad del trabajo que día a día se desempeña, y mostrar a la sociedad en general la importancia y utilidad del patrimonio cultural material como fuente de conocimiento y vehículo de desarrollo; así como de la necesidad de conservarlo de forma responsable por medio de la aplicación de metodologías científicas y criterios teóricos con reconocimiento internacional.



Otro aspecto preocupante dentro de las instituciones que resguardan acervos fotográficos es la urgente necesidad de profesionalización de los funcionarios que ocupan cargos de mando medios y superior para obtener una mayor calidad y eficiencia en las tareas de registro, catalogación digitalización y conservación que hoy en día se efectúan. Algunas de las medidas básicas que no se llevan a cabo en la actualidad son: desarrollar organigramas de las áreas, redactar descripciones de los diferentes puestos, en los que se clarifiquen y delimiten sus funciones; redactar procedimientos de trabajo para un mejor desempeño de las operaciones diarias; y definir planes estratégicos encaminados al desarrollo de las instituciones. Por su parte, a los conservadores que trabajan en esas instituciones les corresponde promover una cultura de corresponsabilidad en la conservación de los acervos y buscar posicionar en un ámbito más amplio a la conservación y a sus profesionales.

Iniciativas recientes

Para cerrar este panorama se enumeran, sin ningún orden en particular, algunas iniciativas recientes que, de manera directa o indirecta, contribuirán en los siguientes años a una mejor conservación de los acervos fotografía en nuestro país. Se trata de la aprobación en 2018 de la *Ley General de Archivos* y la apertura, ese mismo año, de la Maestría en conservación de acervos documentales en la ENCRyM, así como el arranque del Proyecto de conservación en fototecas encabezado por la CNCPC; la creación en 2016 de la Licenciatura en administración de acervos documentales en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, y en la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad de México, dos años después, ambas pertenecientes a la UNAM. La consolidación, tras 10 años de trabajo, del Seminario Permanente de Conservación, que entre 2015 y 2021 ha organizado las últimas cuatro ediciones del Coloquio Internacional sobre Líneas de Trabajo en Materia de Conservación, evento en el que expositores y asistentes nacionales e internacionales dialogan sobre la multitud de retos que existen para la conservación de documentos en diversos soportes materiales, así como las estrategias para combatirlos. La publicación en 2018 de la *Norma Mexicana para la Preservación del Patrimonio Documental* (Secretaría de Economía, 2018) por parte del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, instancia facultada para emitir Normas Mexicanas en materia de documentación y conservación de bienes documentales.

Conclusión

Este ejercicio de memoria y de reflexión no podría concluir sin reconocer las valiosas aportaciones de una colectividad de profesionales que a través de múltiples proyectos y actividades en torno al patrimonio fotográfico han logrado, con el paso de los años, mejorar las condiciones existentes para su conservación, promover la valoración de las características materiales y técnicas que les son particulares, crear conciencia sobre la necesidad de su cuidado por profesionistas especializados y promover la asignación de recursos humanos y materiales para su conservación. Entre las muchas tareas pendientes está dotar de mayor precisión al panorama que aquí se presenta y llenar los múltiples vacíos que en él han quedado.

*

Agradecimientos

Agradezco a la doctora Martha Romero por guiarme en la redacción del presente texto, a todas las colegas que conforman este pequeño pero muy unido gremio y muy especialmente a Fernando Osorio por la generosidad de compartir conmigo y con muchos otros su conocimiento, experiencias y pasión por la conservación de la fotografía.



Referencias

Adcock, Edward (2000) *IFLA. Principios para el cuidado y manejo de material de bibliotecas*, trad. Valeria Seguel Quintana, Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración-Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Boadas i Raset, Joan (2014) "Patrimonio fotográfico. Propuestas para una gestión eficaz", en María Olivera Zaldúa y Antonia Salvador Benítez (eds.), *Del artefacto mágico al píxel: Estudios de fotografía. Actas del Congreso Internacional de Documentación Fotográfica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

British Standards Institution (2009) *PAS 197:2009. Code of Practice for Cultural Collections Management*, Londres, British Standards Institution.

Clarkson, Christopher (2000) "Minimum Intervention in Treatment of Books", en *Preprint from the 9th International Conference of IADA*, København, Royal Danish Academy of Fine Arts-School of Conservation.

Comité Mexicano Memoria del Mundo (2015) *México en los Registros: México en la memoria del mundo* [en línea], disponible en: <http://www.memoriadelmundo.org.mx/?page_id=1155> [consultado el 13 de noviembre de 2021].

Dávila, Liliana, Hinojosa, Javier, y Guzmán, Estibaliz (2018) "Una mirada introspectiva. El seminario taller de conservación de fotografías en la ENCRyM", en *Estudios de conservación, restauración y museología*, vol. 5, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, pp. 182-190.

Dawson, Alex, y Hillhouse, Susanna (2011) *Benchmarks in Collection Care 2.0.*, Londres, Collections Trust.

Edmondson, Ray (2002) *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*, París, UNESCO.

Fotobservatorio (2018) *Objetivos y funciones* [en línea], disponible en: <<http://fotobservatorio.mx/>> [consultado el 10 de diciembre de 2021].

Hernández, Pilar, Hernández, Claudio, y Dávila, Liliana (2012) *De la teoría a la práctica. La preservación del patrimonio fotográfico. Memorias de trabajo del Grupo Conservadores de Fotografías 2005-2007*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Image Permanence Institute (2017) IPI's Methodology for Implementing Sustainable Energy-Saving Strategies for Collections Environments [pdf], disponible en: <https://s3.cad.rit.edu/ipi-assets/publications/methodology_guidebook/methodology_guidebook_all.pdf> [consultado el 10 de diciembre de 2021].

Lozano, Gustavo (2007) *History and Conservation of Albums and Photographically Illustrated Books* [pdf], disponible en: <https://www.academia.edu/17368690/History_and_Conservation_of_Albums_and_Photo graphically_Illustrated_Books> [consultado el 10 de diciembre de 2021].

Lozano, Gustavo (2018) *Panorama de la Conservación de Fotografías en México*, tesis de licenciatura en Restauración de bienes muebles, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico* [pdf], disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5450575>> [consultado el 10 de diciembre de 2021].

Nishimura, Douglas (2002) "ANSI/ISO Update for Permanence and Physical Properties of Imaging Materials. Part 2", *The Abbey Newsletter*, 25 (6): 73-75.

Peña, Sandra (2011) *Diagnóstico General de las Condiciones de Resguardo y Préstamo de Acervos Fotográficos, Documentales y Bibliográficos en México* [documento inédito], Ciudad de México, Seminario de preservación, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Economía (2018) *Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 Acervos. Documentales-Lineamientos para su Preservación* [pdf], disponible en: <<http://www.bnm.unam.mx/files/quienes-somos/preservacion-documental/norma-mexicana-preservacion-documental.pdf>> [consultado el 10 de diciembre de 2021].

Valencia, Berenice, y Carreón, Daniela (2015) *Reflexiones sobre la conservación en acervos documentales, XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES* [pdf], disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenai/memorias/mesas/3A/ponencia_1_silvana_berenice_valencia_pulido_-_daniela_santhi_carreon_cano.pdf> [consultado el 6 de marzo de 2022].

Vecco, Marilena (2010) "A Definition of Cultural Heritage: From the Tangible to the Intangible", *Journal of Cultural Heritage*, 11 (3): 321-324.

Willumson, Glenn (2004) "Making Meaning: Displaced Materiality in the Library and Art Museum", en Elizabeth Edwards y Jannice Hart (eds.) *Photographs Objects Histories: On the Materiality of Images*, Nueva York, Routledge, pp. 62-81.

